

# Descontrolado aumento de tomas de terrenos en el borde costero de Tocopilla

**BORDE COSTERO.** Pese a que en 2022 se desarmaron viviendas tras una notificación de desalojo, las ocupaciones ilegales nuevamente afectan a sectores como Caleta Buena e incluso Gatico.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

**F**ue durante la pandemia en 2021 cuando se comenzaron a registrar los primeros antecedentes de masivas tomas de terrenos en el borde costero de la Provincia de Tocopilla. La delegación zonal catastraba que, a julio de 2021, habían más de 120 familias las que habían erigido construcciones en estos espacios.

El oficio (N°783) elaborado en ese entonces por la Delegación Provincial Regional para el seremi de Vivienda decía sobre estas familias que “son principalmente personas adultas hombres y mujeres, mayoritariamente de nacionalidad chilena. Cabe mencionar que se constató que un 52% de los sitios está sin moradores. No es posible constatar su situación socioeconómica (...) muchos de ellos sin regularización migratoria al día”.

Pese a que en noviembre de 2022, la gobernación provincial notificó el desalojo de estos espacios, las tomas continuaron creciendo. Para quien viaje entre Antofagasta y Tocopilla por la ruta 1, puede apreciar a simple vista cómo se ha masificado la construcción de viviendas de material ligero sin ningún tipo de regulación, especialmente visible en las cercanías de la histórica casona de Gatico, ubicada a 50 kilómetros al sur del puerto salitrero.

## IRREGULARIDAD

Sobre esta situación, el concejal de Tocopilla y presidente Comisión de Medioambiente y Sustentabilidad Pablo Albornoz explica que “actualmente, no existe un catastro formal debido a la complejidad y sensibilidad de la situación. La Delegación Presidencial elaboró una referencia el año 2022. Sin embargo, es crucial abordar esta situación responsablemente de manera transversal con las autoridades para establecer un registro exhaustivo. Esto es vital para comprender mejor las necesidades de las familias y buscar soluciones viables”.

Estas tomas actualmente se han masificado en zonas como Caleta Buena y Kankunapa, es-



PESE A QUE EN NOVIEMBRE DE 2022, LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL NOTIFICÓ EL DESALOJO DE ESTOS ESPACIOS, LAS TOMAS CONTINÚAN CRECIENDO.

“Según el caso, y situación de cada sector, se ha informado de la disposición de Bienes Nacionales para regularizar o bien se ha insistido en que se dejen de tomar nuevos terrenos para evitar próximos desalojos”.

Angelique Araya  
seremi Bienes Nacionales

ta última definida así misma como una “comunidad ecológica” y la cual mantiene sus construcciones cerca de las ruinas del expoblado de Gatico.

“Hasta ahora, hay una coordinación entre la Delegación, las organizaciones del territorio y los vecinos que reportan tomas incipientes, pero no se han implementado soluciones efectivas debido a la naturaleza legal y social de las ocupaciones. A pesar de ello, es fundamental comenzar un diálogo entre las autoridades del Minvu, Serviu, Bienes Nacionales, las comunidades afectadas y expertos en vivienda, a fin de encontrar caminos que aborden tanto las necesidades habitacionales como el marco legal existente, entendiendo que en Tocopilla existen comités de viviendas que siguen esperan-

do la construcción de viviendas sociales”, agregó Albornoz.

## BIENES NACIONALES

Al respecto la seremi de Bienes Nacionales Angelique Araya, explicó que “según lo establecido en el Decreto 88 que modifica DS N° 240 de 1998 se fijó una nómina oficial de caletas de pescadores artesanales a lo largo del país, y en virtud a ese listado realizamos un análisis georeferencial y territorial donde incorporamos todas las ocupaciones a lo largo del borde costero de la región que nos permitió identificar cuáles son caletas pesqueras, playas o asentamientos productivos habitacionales, y así establecer el instrumento de planificación con que deben ser reguladas de acuerdo a su uso de suelo y las normativas urbanísticas de cada asentamiento, ya sea urbano (Plan Regulador) o rural (Pribca)”.

En esta línea, explicó que se trabaja con algunas caletas por estar ubicadas en un área “de productividad”, y que son constantemente fiscalizadas, donde incluso se les hace una propuesta de ordenamiento y normalización.

“Otra forma de contribuir al ordenamiento de las caletas, específicamente de la provincia de Tocopilla, fue en conjun-

to con la Delegación Provincial y los sindicatos de pescadores, afiliados a Asopesca, establecer una mesa de trabajo para el desarrollo de proyectos ecoturísticos, y hace muy poco, específicamente el 22 de julio, entregamos a los sindicatos de Playa Los Patos y de las caletas Indígena, Urco y El Hueso un permiso de ocupación sobre terrenos fiscales para el desarrollo de proyectos turísticos y productivos”, explicó Araya.

No obstante, la autoridad aseguró que “desde el primer día que asumimos hemos estado de manera permanente visitando cada una de las caletas y balnearios para reunirnos con sus representantes. Según el caso, y situación de cada sector, se ha informado de la disposición de Bienes Nacionales para regularizar o bien se ha insistido en que se dejen de tomar nuevos terrenos para evitar próximos desalojos”. ☞

IA  
L  
AI  
A

er  
a  
li

in  
C  
L